



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz, 23 de Enero del 2024



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.01.2024 08:10:12 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000093-2024-P-CSJAN-PJ

VISTOS Y CONSIDERANDOS

Primero. El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, dictando las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, de acuerdo a lo previsto artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con lo preceptuado por los incisos 1 y 3 del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018- CE-PJ-PJ;

Segundo. Al respecto, la señora Consejera, Elvia Barrios Alvarado se encuentra en nuestro distrito judicial, realizando visitas de trabajo relacionadas con las comisiones que viene presidiendo por los días 22 y 23 de enero del año en curso, razón por la cual, esta Corte tiene el júbilo de contar con tan honorable compañía que merece especial atención y reconocimiento

Tercero. Es importante destacar, que la señora Doctora Elvia Barrios Alvarado, es Jueza Suprema Titular, miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, estudió Derecho en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y cuenta con una Maestría y Doctorado en Derecho por la Universidad San Martín de Porres, en el año 2021 se convirtió en la primera mujer en presidir el Poder Judicial y la Corte Suprema de Justicia de la República, actualmente es Coordinadora de seguimiento, monitoreo y supervisión del Programa Presupuestal orientado a Resultados PPO RVM 1002, Presidenta de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, es además, Presidenta del Programa Nacional para la Implementación de la Ley 30364, también desempeña el cargo de Consejera Responsable de la Unidad del Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal, es Presidenta de la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico del Poder Judicial, Representante Titular del Poder Judicial ante la Comisión Coordinadora del Registro único de Víctimas y Personas Agresoras – RUVA e Integrante de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial.

Cuarto. Frente a la trascendencia de su benemérita visita en este Palacio de Justicia, este órgano de gobierno no puede dejar de hacer público el reconocimiento que le asiste a la señora Doctora Elvia Barrios Alvarado, Consejera del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, por sus destacadas cualidades profesionales; esta Presidencia reconoce el esfuerzo, el trabajo y la dedicación que la señora Jueza Suprema Titular otorga con el fin de coadyuvar a brindar un eficiente servicio en la impartición de justicia, retratándose en la loable gestión que viene denotando en la dirección de las comisiones a su cargo.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Quinto. Estando a lo disgregado y teniendo en consideración que es política de esta Corte Superior de Justicia, el reconocer y felicitar a los señores magistrados y autoridades de tan alto nivel jerárquico que nos brindan el privilegio de su visita, la Presidencia dispone emitir la resolución administrativa que reconoce y felicita a la señora doctora Elvia Barrios Alvarado, en acto público durante la sesión solemne de bienvenida.

Por lo expuesto, en conformidad con las atribuciones que otorga el numeral 1 y 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Expresar reconocimiento y felicitación a la señora Doctora **Elvia Barrios Alvarado**, Jueza Suprema Titular y miembro del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, por su destacada trayectoria profesional, logros y meritorio desempeño en el Poder Judicial.

Artículo Segundo.- DISPONER que la presente resolución sea leída en acto público el día 23 de enero del 2024, como parte de la sesión solemne en su honor.

Artículo Tercero.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Recursos Humanos y Bienestar del Poder Judicial, de la Oficina de Imagen Institucional y de los demás interesados para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO
Presidente de la CSJ de Ancash
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG

